

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL

Luis Trujillo Bustamante

Comprender lo que es hoy una asociación empresarial requiere, ante todo, admitir que la empresa, como institución mercantil, a más de ser un elemento decisivo de la vida moderna, constituye el fundamento de la célula económica del tejido social y, luego, reconocer la gran importancia económica y social que tienen la empresa y sus organizaciones como soporte de las demás estructuras sociales, incluso de la familia. De ahí que la organización y defensa de las empresas en gremios, asociaciones y federaciones locales, nacionales, regionales, ibero-americanas o mundiales obedece no sólo a la necesidad de proteger los intereses comerciales, industriales y financieros de la empresa privada sino, además, a la de garantizar la supervivencia de esa célula económica de la cual dependen el conjunto de la economía y la supervivencia de la sociedad.

Históricamente, la asociación empresarial fue eje y soporte de transformaciones decisivas del mundo moderno: la expansión comercial y el sistema de libre empresa. Desde hace tres siglos la economía y la sociedad están vinculadas al desarrollo de esas instituciones. Ningún estudio de economía y política puede ignorar hoy día el papel que en la constitución del mundo moderno desempeñaron las Cámaras de Comercio Interior que surgieron a fines del siglo XVII y se desarrollaron por iniciativa de los comerciantes de Marsella, quienes crearon las primeras organizaciones empresariales.

Las Cámaras de Comercio "ocupáronse en un principio, aparte de los servicios de información para sus socios, de otros muchos aspectos del problema comercial, fundaron órganos consultivos de los gobiernos [...], instituyeron museos comerciales y muestrarios de productos, realizaron investigaciones de cuenta propia y, además, secundaron diversas iniciativas a favor de la exportación". En 1930, "las Cámaras de Comercio Francesas, por ejemplo, han enviado [...] misiones especiales compuestas de hombres de negocios, expertos en la materia, a la América del Sur, al África, al Oriente". Las Cámaras de Comercio en el extranjero no remontan a más allá de 1870, "cuando los negociantes austriacos y húngaros residentes en

Constantinopla decidieron espontáneamente reunirse en una entidad destinada a tutelar sus intereses particulares. Siguiendo el ejemplo de los austro-húngaros iniciaron negocios los [...] ingleses y franceses y con ayuda incluso financiera de los gobiernos respectivos lograron organizar en breve tiempo algunas Cámaras de Comercio en Oriente" (Michels: 1930, 77-78). Hoy día las Cámaras son instituciones imprescindibles para la economía, el desarrollo y las transformaciones políticas.

Qué es una asociación empresarial.- La asociación empresarial es un núcleo organizativo y una potencia institucional para impulsar el desarrollo comercial, industrial y financiero del mundo moderno, surgido del esfuerzo mancomunado de la libertad económica y de la iniciativa privada, a fin de garantizar la estabilidad y desarrollo de la empresa, facilitar la expansión de la economía de mercado y distribuir sus beneficios en el conjunto de la sociedad. Es una institución de carácter privado que concentra la libertad, el trabajo y la iniciativa de los empresarios para garantizar seguridad, desarrollo y trascendencia social a la riqueza que crea el capital.

La asociación empresarial es el portavoz autorizado de las necesidades y aspiraciones de los empresarios ante cualquier autoridad o grupo de la comunidad y procura a la empresa privada y al país la búsqueda de soluciones a todos los problemas que inciden en el desarrollo de sus actividades. Pero no es únicamente una agrupación defensiva de los empresarios sino un organismo de desarrollo económico que, gracias a la iniciativa privada, garantiza la vigencia de la economía de mercado y de la expansión comercial y productiva de una región o de un país.

La asociación empresarial es la forma orgánico-institucional voluntaria de la mayoría de empresarios (grandes, medianos y pequeños) que trabajan de modo coordinado con el propósito de promover los negocios, contribuir al desarrollo de la comunidad e impulsar el progreso. Para ello se identifica y compromete con la defensa y vigencia plena de un sistema económico, político y social basado en la libertad

económica, la iniciativa privada, la democracia, la oportunidad, la competencia y la responsabilidad individual y colectiva. Todo ello ha sido posible gracias al capitalismo como sistema político y de organización social que, basándose en la vigencia, defensa y garantía de la libertad económica, puede asegurar las demás libertades, porque "sólo el capitalismo nos garantiza la libertad de elegir" (Ludwig von Mises).

Al borde del siglo XXI esas asociaciones han demostrado ser algo más que una simple concentración de intereses empresariales privados que creen en las ventajas del capitalismo y la democracia como forma de organización política. La acción infatigable de la empresa privada y sus asociaciones es lo que, durante años, ha permitido demostrar a la sociedad y al mundo que "la libertad económica es un requisito esencial de la libertad política" (Friedman). De ahí que la asociación empresarial no siempre haya orientado sus energías únicamente a la expansión y desarrollo de la iniciativa privada sino que ha debido emprender también acciones sociales, luchas cívicas y jornadas políticas en defensa de la democracia, el sistema de libre empresa, la iniciativa privada y la libertad económica, tareas que no buscó ni planificó pero que debió asumir porque la historia y la sociedad se lo demandaban.

La asociación empresarial es el producto histórico de la convergencia y concentración de la libertad económica, la iniciativa privada y el espíritu de empresa, factores que imprimen dinamismo a la economía de un país o de una región y que, al relacionarse nacional o internacionalmente, potencian la fuerza social de la economía de mercado en esos niveles. En el sostenido crecimiento y expansión de la economía y la sociedad esas asociaciones han engendrado nuevas formas gremiales e instancias de concentración formales-institucionales, que son organismos económicos, sociales y legales, e informales-convergentes, que son instituciones colectivas de discusión y consenso.

Las actuales formas organizativas van más allá de los gremios de comienzos de siglo y en su desarrollo han modificado las antiguas formas institucionales. Estimuladas hoy por la dinámica de la economía mundial se desarrollan como asociaciones binacionales, internacionales y mundiales en un proceso que engendra también asociaciones empresariales informales. Tales son las respuestas correctas de la iniciativa privada y la economía de libre mercado a los grandes desafíos del mundo mercantil actual.

La importancia que vuelve a tener el capita-

lismo como sistema de libre mercado y su eficacia y estabilidad que multiplican su potencia y validez, se han visto estimulados por la caída de los totalitarismos y el derrumbe del socialismo. Fin de las utopías para algunos, grandes logros democráticos para otros, la verdad es que asistimos a una dinámica reconstitución del liberalismo como modelo económico y como gestión política de la libre empresa. Gracias a semejantes influjos y estímulos no sólo se han consolidado y ampliado las asociaciones empresariales institucionales o informales, sino que han surgido, además, nuevas formas de asociación comerciales, financieras o industriales, lo que demuestra que ya no estamos frente a un simple gremio institucional de defensa de intereses privados: se trata ahora de estructuras asociativas de empresas y empresarios para ampliar su función en la economía y asumir la responsabilidad que el dinamismo del mercado mundial les impone.

Las nuevas formas de asociación empresarial se dan, particularmente, en la dinámica del comercio. Se originan en la convicción de que, frente a los grandes agrupamientos zonales, a los megamercados que se construyen en Europa (CE), la Cuenca del Pacífico (Japón y los "tigres asiáticos"), el Tratado de Libre Comercio entre EUA-Canadá-México (TLC), Mercosur, Pacto Andino y otros, mantener posturas individuales y aislacionistas sería la aceptación de posiciones de desventaja para competir con garantía de éxito frente a asociaciones comerciales más agresivas.

Nos hallamos frente a un nuevo escenario económico mundial que impulsa a las Cámaras a realizar tareas que van más allá de lo que estipulan sus estatutos y en el cual lo gremial-empresarial y lo social y comunitario se funden bajo el influjo de los nuevos tiempos, caracterizados por la configuración y dinamismo del mercado regional y mundial. Las nuevas demandas de los consumidores, el incremento de su nivel sociocultural y de conocimientos, el papel preponderante que está adquiriendo la implantación de nuevas tecnologías y las formas inéditas que asume la integración económica regional y mundial entrañan un reto al que difícilmente puede hacerse frente desde Cámaras provinciales, departamentales o regionales.

A partir del siglo XVII, que vio nacer las primeras asociaciones empresariales, hasta el presente, que determina su multiplicación y desarrollo en un plano internacional, han existido coyunturas históricas excepcionales que han asignado a determinados gremios tareas que, de no asumirlas, habrían perecido la libertad eco-

nómica y sus instituciones. Baste citar, como ejemplo, el caso de las asociaciones empresariales de Panamá y Polonia. El papel protagonista, a veces político, que debieron desempeñar constituye una excepción histórica que no corresponde a la ideología política corporativista de las asociaciones de empresarios sino a una responsabilidad social, cívica y económica que no podían eludir.

En Panamá, debido a la debilidad de sus organizaciones políticas y sociales, la historia asignó a la Cámara de Comercio la tarea de ponerse al frente de las fuerzas morales sanas del país para hacer frente al régimen de dictadura narco-política que destruía su ámbito económico, social y moral. El protagonismo económico y político que asumió no estuvo dictado por intereses de empresarios fanáticos sino que fue una acción cívica para enfrentar una tiranía y reconstruir moralmente un país en descomposición. La Cámara fue perseguida y declarada ilegal, sus dirigentes apresados y torturados. Tras la caída del régimen del general Noriega hubo un reconocimiento público del comportamiento ejemplar del gremio panameño.

En Polonia, la embrionaria organización de medianos y pequeños empresarios, a más de luchar por sobrevivir en un régimen adverso a la iniciativa privada, debió concentrar su acción en el apoyo al gremio sindical "Solidaridad". Durante varios decenios llevó adelante heroicas jornadas cívicas de oposición al régimen y de defensa de la libertad económica. Hoy día el pueblo de Polonia y de otros países reconoce el papel que la asociación de empresarios desempeñó ayer y sigue desempeñando para reconstruir una economía cuyos recursos destruyó el centralismo estatal empobreciendo a la sociedad.

La importancia institucional y social de la asociación empresarial radica en la fuerza con que impulsa el mercado. La relación unívoca entre una y otro está evidenciada racional y empíricamente. Los gremios empresariales, particularmente sus Cámaras de Comercio, siempre se han opuesto a todo obstáculo que impida el libre comercio y reprima la libertad económica y la competencia. Su acción, en Iberoamérica y en Ecuador, contra el proteccionismo, el intervencionismo, el populismo burocrático, etc., lejos de constituir una moda o estrategia política para controlar a la sociedad y a los ciudadanos —como intentaron los regímenes totalitarios y las economías centralmente planificadas que fracasaron—, responde constantemente a una necesidad histórica. Las asociaciones de empresarios expresan la com-

prensión racional y la aceptación de que toda empresa, toda libre iniciativa, debe someterse al mercado y a sus reglas, entendiéndolo como el espacio vital y el oxígeno de la economía.

Las asociaciones empresariales del mundo, incluidas las nuestras, han sostenido que no existe empresa privada que pueda sustraerse al mercado. Hoy día, incluso la mal llamada "empresa pública" debe captar la dinámica y las señales del mercado si quiere sobrevivir en él y la estrategia para lograrlo son la productividad, la rentabilidad y la eficiencia. El mercado es, por tanto, una condición natural, algo como la atmósfera de la empresa privada y de la economía de la sociedad entera. Defender ese principio ayer y hoy ha sido compromiso, responsabilidad y función de los gremios empresariales.

Ahora se acepta generalmente que "en todos los sitios en que el Estado se encarga de controlar minuciosamente las actividades económicas de sus ciudadanos, es decir, en todos los países en que rige una planificación central pormenorizada, los ciudadanos ordinarios están políticamente encadenados, tienen un nivel de vida bajo y escaso poder para controlar su propio destino" (Friedman). Eso, que lo han sabido y denunciado siempre los gremios empresariales, lo saben ahora el ciudadano común, el político y el gobernante sensato. Saben que vivimos una época en que el Estado sólo puede dirigir la sociedad si coordina sus acciones con los sectores empresariales y sus organizaciones. Todas las llamadas acciones políticas que han debido acometer, en Iberoamérica y en nuestro país, los gremios empresariales y el protagonismo político que a veces han asumido desde los años 50 hasta nuestros días, han estado marcados por la resistencia al intervencionismo estatal y a las tendencias socializantes o populistas que hasta los años 80 fueron la esencia y la base de las políticas económicas y de la gestión gubernamental.

Formas de la asociación empresarial.— Las formas de organización de las asociaciones empresariales están en relación con el nivel de desarrollo comercial y productivo de la economía de cada zona, nación o continente, así como de la actividad específica a que se dedican las empresas que se asocian. Las más antiguas, dinámicas y de mayor importancia institucional y social han sido las que agrupan a las empresas comerciales. Luego surgieron las del sector agropecuario, industrial y bancario-financiero y, finalmente, las que abarcan ramas específicas del comercio, la industria y la banca.

Michels (1930, 58-85) establece que primero surgieron las Cámaras de Comercio Interior, es

decir las provinciales o zonales, y luego las nacionales, binacionales e internacionales. La primera asociación de empresarios que se conoce es, como se ha dicho, la que crearon los comerciantes de Marsella y posteriormente los de otras naciones de Europa. Hoy, en el plano mundial, la asociación de empresarios más antigua es la Cámara de Comercio Internacional (CCI), creada hace más de cien años.

En nuestra región la de mayor peso y número de integrantes es la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, fundada en 1953. En el marco regional andino lo es la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino, que data de 1975, y fue creada en Guayaquil. Debe citarse también la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). En el plano nacional existen confederaciones, federaciones y cámaras provinciales. La más antigua y de mayor significación institucional, trascendencia histórica, política y económica es la Cámara de Comercio de Guayaquil, creada el 5 de junio de 1889.

De la iniciativa, y como fecunda irradiación, de la Cámara de Comercio de Guayaquil fueron naciendo, a lo largo del siglo XX, otros gremios empresariales: agrícolas, ganaderos, industriales, banqueros, constructores, exportadores, etc., que, sin alcanzar la fuerza institucional ni la importancia social de aquélla, han contribuido al desarrollo de la acción gremial del empresario ecuatoriano.

Existen en la actualidad, como organismos nacionales, las Federaciones Ecuatorianas de Cámaras de Comercio, de Cámaras de Industriales, de Cámaras de la Pequeña Industria, de Cámaras de Agricultura, de Exportadores y la Asociación de Bancos Privados. Hay, además, gremios binacionales, generalmente de comercio, con Alemania, Argentina, Colombia, Chile, China, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Perú y Venezuela.

Funciones de la asociación empresarial. - Precipitada y erróneamente suele afirmarse que las reivindicaciones estrictamente gremiales y de sus intereses privados de una asociación empresarial agotan sus fines y objetivos. El gran desarrollo económico internacional y la evidencia empírica demuestran lo limitado de esa creencia, pues las funciones de una asociación empresarial van más allá de los objetivos señalados en sus estatutos. Por ejemplo, una función transestatutaria es la de contribuir al desarrollo de la industria en armonía con la función social.

La gran mayoría de las asociaciones empresariales de hoy se proponen: a. Estimular el desarrollo de la producción, el comercio, la banca

y los servicios en el plano interno y externo, impulsar la promoción moderna y dinámica del comercio internacional y trabajar por mantener una documentación de comercio exterior actualizada; b. Esforzarse, mediante su cooperación, porque en el ámbito de la industria se mejore la calidad de los productos, se impulse la artesanía y se resuelvan los problemas del transporte; c. Difundir la informática entre sus asociados; d. Mantener, en su estructura organizativa, un gabinete científico y técnico eficiente en el ámbito de la investigación económica, la investigación jurídica y la asesoría fiscal y de arbitraje, y en la esfera de la comunicación un departamento de prensa, publicaciones e informativos ágiles; e. Preocuparse por la formación y calificación científica y técnica de los cuadros medios y menores de sus asociados.

Esa participación cada vez mayor de las asociaciones empresariales en el desarrollo se desprende del estado actual de la actividad mercantil que exige el establecimiento de una mejor relación entre la sociedad, la empresa y los gremios empresariales, haciendo que éstos abarquen funciones que contribuyen al bien de la comunidad: se trata de cuestiones políticas, capacitación, desarrollo económico y urbano, política económica, seguridad ciudadana, contribución al mejoramiento de los servicios, acciones cívicas e, incluso, participación activa en los asuntos ecológicos y del medio ambiente.

A este respecto la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) señala que "las Cámaras de Comercio están interviniendo en forma creciente en las labores relacionadas con el desarrollo y defensa de la comunidad, sobrepasando los límites puramente gremiales que algunos les atribuyen [...] y han ido poniendo en práctica el lema de que no puede existir una empresa sana en una comunidad enferma. Por esto, han asumido el cumplimiento de actividades en defensa de la sociedad en general, convirtiéndose en motores de desarrollo cívico" (1990).

En cuanto a la demanda nacional e internacional de cuidado, preservación y defensa del medio ambiente, la Comisión Ejecutiva de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) aprobó una serie de principios rectores que publicó en 1974 y revisó en 1981. Esos principios, que tienen ya cerca de veinte años, siguen proporcionando una base única para los esfuerzos de la industria por elaborar una política ambiental coherente, ya sea por las distintas compañías o por asociaciones nacionales o seccionales" (*Reporte Anual CCI, 1986, 50*). Sus máximas creaciones en esta materia han sido la

Conferencia Industrial Mundial sobre Administración del Medio Ambiente (noviembre de 1984) y la creación de la Oficina Internacional del Medio Ambiente, que funciona como una Cámara de Compensación Internacional transindustrial de Información, que se sostiene con aportes de los miembros de la CCI.

Papel de la asociación empresarial en el Ecuador.— En nuestro país los gremios empresariales han sido los motores institucionales del desarrollo comercial, agrícola, industrial y bancario que están cambiando la imagen del país. Han impedido que el Estado devore al ciudadano y que la burocracia destruya la economía y la sociedad y han luchado contra la incivilidad y la corrupción. Sus decisiones y acciones inciden positivamente en la política pero sin intención ni interés partidista.

Sin embargo, los detractores de la economía de libre empresa atribuyen a las asociaciones empresariales una ideología camarista y una acción política corporativista. Esto es falso y alejado de la realidad.

Para entender el papel de los gremios empresariales del país es preciso conocer la tarea que la libertad económica y las necesidades sociales, políticas, culturales y cívicas del país les han asignado en cada momento. Desde el siglo XIX hasta nuestros días las Cámaras han sabido dar las respuestas adecuadas para que la economía y la sociedad se transformen y modernicen. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Guayaquil, desde el inicio de sus labores en 1889, "se ha constituido no solamente en la entidad representativa del comercio guayaquileño sino en un verdadero baluarte de defensa de los intereses de toda la ciudad y, por qué no decirlo, del país" (Boloña: 1989, 18).

Generalmente se ignora no sólo el papel que desempeñan y los deberes que cumplen las asociaciones empresariales sino, incluso, aquellos que el propio Estado les atribuye. En 1889 el Estado reconocía a la Cámara de Comercio de Guayaquil funciones y atribuciones de consulta y asesoría técnica. En el Art. 5 del Decreto de Constitución, firmado por el Presidente Antonio Flores Jijón se decía: "Servirá al Gobierno de Comisión Técnica Consultiva. Propondrá las reformas que crea deben hacerse en la Ley de Aduanas, en el Código de Comercio y en todo lo referente a decretos, ordenanzas o tratados de Navegación o Comercio, así como al fomento de la inmigración. Expedirá los informes que soliciten las autoridades y hará las indicaciones que crea conveniente en los asuntos de Hacienda, Navegación y Comercio". Hoy día, los gremios empresariales cumplen con los fi-

nes y objetivos que impulsaron su creación, enriquecidos con las actividades enumeradas más arriba.

Aunque las asociaciones empresariales varían en función de su actividad concreta y de su significación económico-social —se trate de Cámaras de Comercio, de Industriales, de la Pequeña Industria, de Exportadores, de Agricultura y Ganadería, de Banca, de la Construcción...— hay una constante en su función y sus fines: su acción se ha orientado siempre a contribuir al bienestar social y nacional del país, a través de una política de defensa de la libertad económica, la competencia y la iniciativa privada.

De 1950 a nuestros días la faz económica, social y política del país se ha modificado sustancialmente. Los gremios empresariales han desempeñado en este proceso un papel de primer orden, contribuyendo a la modernización y transformación nacionales. Para ello debieron a veces hacer frente a políticas distorsionadoras de la economía de libre mercado. Enfrentar al Estado-empresario e intervencionista de los últimos cincuenta años, que ha desquiciado la economía del país y cuyos efectos hoy todos lamentan, fue una labor dura, difícil e incomprendida que debieron emprender las asociaciones empresariales.

Hoy día les toca aclarar conceptos y definir posiciones institucionales y políticas sobre desgravamen, liberalización, integración, bloques comerciales, globalización, internacionalización, privatización y modernización del Estado. Asimismo, legitiman y asumen una política global respecto del sindicalismo y garantizan una relación laboral transparente, positiva y sin luchas de clase, propugnando la cordialidad en la relación empresas-sindicatos; diseñan acciones para que el empleo, la libre contratación y la remuneración no afecten ni a la estabilidad empresarial ni a la productividad y economía del país; trabajan para impedir que las reivindicaciones económicas que impulsan algunos dirigentes sindicales y gobernantes conduzcan a la quiebra de empresas y a la supresión de empleos, lo que generaría mayor miseria social. Les corresponde, además, planificar y diseñar propuestas de medidas económicas, sociales y políticas correctivas para modernizar la economía, la sociedad y el Estado; orientar la opinión pública, con criterios científicos y técnicos, sobre asuntos económicos, sociales y políticos; alcanzar un gran acuerdo social entre todas las fuerzas productivas del país, sin hegemonía estatal ni sindical; y, finalmente, emprender tareas de educación y fortaleci-

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL

miento del civismo.

Las asociaciones empresariales tienen un lugar en la historia, que ha demostrado que ni el socialismo ni el intervencionismo pudieron limitar ni poner fin a la libre empresa. Y su participación social se basa en el hecho de que "mantener el crecimiento, el empleo y el desarrollo, es labor demasiado grande para que los gobiernos o empresarios quieran emprenderla a solas" (CCI: 198, 1).

BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Comercio Internacional: *Reporte anual, 1986*.
- Druker, Peter: *El cambiante mundo del Directorio*, Barcelona, Grijalbo, 1980.
- Druker, Peter: *La gerencia en tiempos difíciles*, Bogotá, Editorial Moreno, 1991.
- Druker, Peter: *Las nuevas realidades*, Bogotá, Editorial Moreno, 1990.
- Estatutos de la Cámara Iberoamericana de Comercio*.
- Estatutos de la Federación Nacional de las Cámaras de la Producción*.
- Friedman, Milton: *Capitalismo y libertad*, Madrid, Rialp, 1980.
- Friedman, Milton y Rose: *La tiranía del statu quo*, Madrid, Grijalbo, 1980.
- Lapage, Henry: *Mañana, el capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.
- Louwin, von Mises: *Seis lecciones sobre el capitalismo*, Madrid, Unión Editorial, 1981.
- Martin, Paul: *Cuando llega la bancarrota del Estado*, Buenos Aires, Planeta, 1983.
- Memorias de los Congresos de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio. Memorias del XX Consejo Directivo de la AICO*, Panamá, 1991.
- Michels, Roberto: *Organización del comercio exterior*, Buenos Aires, Labor, 1930.
- Naisbitt, John y Abodene, Patricia: *Megatencias 2.000*, Bogotá, Norma, 1991.
- Revel, Jean-François: *El rechazo del Estado*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1984.
- The Economist*, vol. 1987, oct. 90-dic. 91.
- Varios: *Ecuador: el reto de la economía mundial*, Quito, ILDIS, 1991.
- Varios: *Los nuevos límites del Estado*, Quito, Cordes, 1990.